



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 7 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.572/2013

RESD-EXA N° 533/2013

VISTO la solicitud de financiamiento del proyecto de extensión denominado "Aprendiendo a Manipular Alimentos" presentado por docentes de esta facultad.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta facultad apoyar acciones que vinculen el aprendizaje y los conocimientos de estudiantes y docentes con el medio desde las cátedras.

Que el proyecto presentado cuenta con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Facultad.

Que el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario de la Secretaría de Políticas Universitaria contempla el financiamiento de actividades que tienen por objeto la extensión universitaria desde las cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el financiamiento de pesos tres mil seiscientos (\$3.600) para la ejecución del proyecto de extensión universitaria presentado por docentes de la facultad denominado "Aprendiendo a Manipular Alimentos".

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que sus actividades demanden a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario.

ARTÍCULO 3°.- Designar como responsables para la ejecución del proyecto a las docentes Berta Mercedes Di Carlo y María Rita Martearena.

ARTÍCULO 4°.- Designar como responsable de la administración de los fondos asignados a la Dra. Berta Di Carlo.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a las responsables del proyecto y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Extensión y Bienestar.

MG

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa